



H. AYUNTAMIENTO 2006-2009

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
No.OPM/MUN/010/2008**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de licitación pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto con recursos Estatales y Municipales para la licitación D/017/2008 y recursos Municipales para la licitación D/018/2008, correspondiente al ejercicio presupuestal 2008.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/0017/2008	MODERNIZACIÓN DEL MERCADO ESPÍRITU SANTO.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	16,17 Y 18 DE JUNIO DEL 2008.	19 DE JUNIO DEL 2008 A LAS 10:00 HRS. LUGAR: EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	19 DE JUNIO DEL 2008 A LAS 13:00 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	25 DE JUNIO DEL 2008 A LAS 10:00 HRS. EN EL HOTEL REX.	30 DE JUNIO DEL 2008. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	62 DIAS NATURALES INICIO: 7 DE JULIO DEL 2008 AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.	MÍNIMO DE \$600,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2007 DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO APROXIMADO (CADA UNO) A \$2,000,000.00 (ELECTRIFICACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$170,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2007.
D/018/2008	PUENTE CRUZ DE CANTERA 3ra. ETAPA DE MALECÓN DEL RÍO DE LOS GÓMEZ (ÁREAS RECREATIVAS).	PAVIMENTOS HIDRAULICOS, ADOQUIN Y CANCHAS.	16,17 Y 18 DE JUNIO DEL 2008.	19 DE JUNIO DEL 2008 A LAS 10:00 HRS. LUGAR: EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	19 DE JUNIO DEL 2008 A LAS 13:30 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	25 DE JUNIO DEL 2008 A LAS 11:00 HRS. EN EL HOTEL REX.	4 DE JULIO DEL 2008. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	76 DÍAS NATURALES INICIO: 14-JULIO-2008 TERMINACIÓN: 27- SEPTIEMBRE-2008.	MÍNIMO DE \$430,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2007. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO APROXIMADO (CADA UNO) A \$1,500,000.00 (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$136,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2007.

Los trámites para la participación en ésta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Secretaría de Obra Pública Municipal, en Palacio Municipal, ubicado en Plaza Principal S/N, zona Centro, en la ciudad de León, Gto. De las 8 :00 a las 15:00 hrs., tel. (01-477) 788- 00-00 extensiones 1245 y 1246.

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
- Deberá presentar copia del Registro del padrón de Contratistas de la Secretaría de Obra Pública de León, Gto. (2008) (para la licitación D/017/2008 especialidad de Electrificación) y (para la licitación D/018/2008 especialidad de urbanización)**
- No podrán participar quienes se encuentren bajos los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en Idioma Español y Moneda Nacional.

GARANTIAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta.
- Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca o contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 20% para la adquisición de materiales y 10% para gastos de inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre de la Tesorería Municipal de León, Gto., el pago no será reembolsable.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60,61,62, y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

León Gto., 14 de junio del 2008

ATENTAMENTE

Ing. Jaime Edgar González Medina
Secretario de Obra Pública.